

ER
18/2

SIT PERNA




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 MAY 2009	
Recibido.....	18:00.....Hs.
Exp. N°.....	22292.....F.P.....

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés la "40° Fiesta Provincial y 23° Nacional del Algodón" que tendrá lugar en el mes de Junio en la Ciudad de Avellaneda del Departamento General Obligado.

FUNDAMENTOS


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

Este proyecto tiene objetivo rescatar la Fiesta Provincial y Nacional del Algodón que viene realizándose hace 40 años en la localidad de Avellaneda, en la zona noreste de nuestra provincia donde el cultivo y el posterior tratamiento del algodón en fibra ha sido el pilar fundamental de la economía regional.

En esta Fiesta convergen todos los actores relacionados con el cultivo tradicional del algodón así como los entes gubernamentales quienes conscientes de la importancia que tiene la tarea del agricultor, del cosechero y de las entidades cooperativas, se sienten totalmente comprometidos.

Si bien, este cultivo fue lentamente desplazado por otros y sobre todo, con el auge sojero, fue reemplazado por esa oleaginosa, y la superficie sembrada de algodón ha disminuido considerablemente, sigue siendo un emblema de la región ya que es aún fuente de trabajo de muchos de los pequeños productores de la región norte de nuestra provincia y es quien mantiene la vida en las comunidades más pequeñas evitando que familias enteras se trasladen a las grandes ciudades.

En la presente edición, los organizadores se encuentran con serias limitaciones debido a la crítica situación del sector agropecuario y agroindustrial en nuestro país, que es de público conocimiento. Pero esta comisión tiene por objetivo reivindicar a toda la cadena productiva agrícola-ganadera de nuestro norte santafesino, que, además sufre la angustia por las consecuencias de la inusual sequía que esta arrasando con los cultivos regionales. Lamentablemente, en los últimos años, las superficies sembradas de algodón fueron disminuyendo como lo demuestran los datos de los últimos censos agropecuarios, debido a factores climáticos, a los escasos o nulos márgenes económicos de comercialización, amén de otros factores.

El algodón fue el cultivo mas importante de la Región, llegando en la década del 90 a abastecer el consumo local y a generar excedentes exportables durante varios años, desarrollando además una importante cantidad de industrias de esta cadena productiva, como ser desmotadoras, hilanderías, aceites, fábricas de tela, por eso surge la necesidad de reivindicar, destacar y apoyar de manera especial a todos quienes participan en actividades productivas, y que trabajan con esfuerzo y esmero para no caer anímicamente en esta crítica situación económica



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A pesar de suspender la exposición agro-industrial, comercial y de servicios, limitándose, sólo la Fiesta, a efectuar actividades que habitualmente se realizaban para esta ocasión: como el concurso de cosecha, selección de calidad de fibra, acto protocolar con la elección de reinas y un espectáculo artístico, las comunidades y entidades que trabajan en pos de este evento que reúne a todos quienes de una u otra manera se encuentran relacionados con la cadena de valor que este cultivo genera, desean festejar los 40 años de la Fiesta Provincial de l Algodón, dándole el brillo que se merece.

El algodón también tiene una importancia de carácter social porque exige mucha mano de obra, como las "bochas" no se abren todas al mismo tiempo, se deben realizar varias "pasadas" de recolección. Esto da trabajo a muchas familias desde el mes de febrero hasta mayo, aproximadamente. Muchos de los cosecheros, llamados "golondrinas", provienen de otras regiones de la Provincia y provincias vecinas. Pero la recolección no solo se hace manualmente sino que hay intentos de comprobar la efectividad de los medios mecánicos en estas tareas, principalmente los ideados y construidos expresamente para la zona algodонера argentina, por empresas locales de reconocida solvencia, en el área de los fabricantes de implemento agrícolas.

Atento a lo expuesto, solicito, Señor Presidente, de curso a este proyecto.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial